



# Campaña en Melipilla: “Lotear de manera irregular es un delito”

Posted on Enero 27, 2023

Esta mañana la alcaldesa de Melipilla, Lorena Olavarría, junto a la agrupación Laceros de Culiprán, Huella de Culiprán y el Club Deportivo América, lanzaron la campaña Lotear de Forma Irregular es un Delito.

Esta iniciativa busca desincentivar la compra de terrenos que han sido subdivididos sin la autorización correspondiente, junto con alentar a la ciudadanía a comprar de forma informada, debido a que el municipio ha detectado ventas fraudulentas en las que diferentes vecinas y vecinos de la comuna han sido estafados.

☐☐ ¿Qué son los loteos irregulares?

Los loteos irregulares son subdivisiones de terreno que se realizan sin el permiso del municipio, por fuera de los límites urbanos definidos por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) y la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC).

Dentro de estos terrenos es ilegal subdividir, crear calles, y construir, debido a que están emplazados en zonas que la ley protege del desarrollo urbano.

☐☐ ¿Cómo se generan los loteos irregulares?

Es común que se generen a través de la venta o la cesión de derechos, que es una figura legal, pero que

en algunos casos se puede utilizar para cometer un fraude.

Esto ocurre porque al comprar los derechos de un terreno, se está adquiriendo un porcentaje de esa propiedad que en la práctica no está asociada a una porción física determinada de ese bien raíz, por tanto no permite su subdivisión.

Es decir, una persona puede comprar el 20% de los derechos de un terreno de 10.000 metros cuadrados, pero eso no significa que sea dueña de 2000 metros cuadrados específicos de ese predio.

□ Infórmate en [www.melipilla.cl/loteosirregulares](http://www.melipilla.cl/loteosirregulares)

Fuente: Municipalidad de Melipilla